

ACTA: ACT/CG/SE-19/25/04/2008.

FECHA: Veinticinco de abril del año dos mil ocho.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las catorce horas con treinta minutos del día veinticinco de abril del año dos mil ocho, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por Fernando Aguilera de Hombre, Secretario Técnico del Consejo General, quien se encuentra presente en este acto; para acordar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Autorización para que las notificaciones que se deban practicar dentro de los recursos de revisión interpuestos a través del sistema "INFOMEX", se puedan realizar por medio de correo electrónico, hasta en tanto el módulo respectivo del sistema sea corregido.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 16, fracción II, del Reglamento Interior, informa al Presidente del Consejo General que se encuentra reunido la totalidad del Consejo General, y por lo tanto existe quórum legal para sesionar.

En uso de la Voz el Consejero Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario Técnico, al existir quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión, solicitando a éste, de lectura del orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario Técnico acatando la instrucción del Consejero Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus compañeras consejeras que se vote el orden del día, instruyendo al Secretario Técnico que recabe la votación del Pleno.

ACTA: ACT/CG/SE-19/25/04/2008.

FECHA: Veinticinco de abril del año dos mil ocho.

El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-66/25/04/2008

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En relación del punto 4 del orden del día el Presidente del Consejo General informa a sus compañeras Consejeras que el sistema "INFOMEX" presenta una falla técnica en el modulo de las notificaciones que se deben practicar dentro de los recursos de revisión interpuestos por medio de esa plataforma tecnológica, por lo que en tanto no sea solucionada dicha falla, este Consejo General debe autorizar que se lleven a cabo por otro medio, ya que de no hacerse así se pone en riesgo la legalidad de los recursos y sus actuaciones, en función de los plazos y términos legales, siendo que se propone que dichas notificaciones se realicen por correo electrónico, respetando con esto la naturaleza del sistema, además de que de conformidad con los artículos 9.1, 56.1, fracción I y 65. 1, fracción I y .2 de la Ley 848, permite inferir que la substanciación del recurso de revisión pueda hacerse por medios electrónicos, por lo que solicita a sus pares que de tener observaciones respecto de la propuesta, que las manifiesten en este acto.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas en uso de la voz manifiestan que no tienen observaciones que formular.

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus compañeras consejeras que se vote el punto cuatro del orden del día, instruyendo al Secretario Técnico que recabe la votación del Pleno:

El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

ACTA: ACT/CG/SE-19/25/04/2008.

FECHA: Veinticinco de abril del año dos mil ocho.

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el punto cuatro del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos con las observaciones realizadas.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-67/25/04/2008

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 9.1, 56.1, fracción I y 65. 1, fracción I y .2 de la Ley 848, se autoriza que las notificaciones que se deban practicar dentro de los recursos de revisión interpuestos a través del sistema "INFOMEX", se puedan realizar por medio de correo electrónico, hasta en tanto el módulo respectivo del sistema sea corregido.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario Técnico que notifique al Secretario General de Acuerdos para el ejercicio de sus funciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las quince horas del día veinticinco de abril de dos mil ocho en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Presidente del Consejo General

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario Técnico